

Fecha: 07-06-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: "A veces se le pide a los reglamentos de convivencia escolar que regulen delitos"

Pág.: 4

Cm2: 863,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000

30.000

☐ No Definida

El Servicio Local de Educación Pública busca mejoras estructurales, revisar reglamentos y protocolos, pero insistiendo en que lo ocurrido hace una semana es un hecho delictual que ingresó al ámbito escolar.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@clarosur.cl

Poco más de una semana ha transcurrido desde la balacera que conmocionó a la comunidad educativa y vecinos del colegio Nuevos Horizontes en San Pedro de la Paz y dejó 3 estudiantes heridos. Este hecho abrió un debate sobre medidas y protocolos en materia de seguridad en establecimientos educacionales y con ello nuevas acciones para disuadir la ocurrencia de delitos y reforzar aspectos de convivencia escolar.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Andalién Costa es el sostenedor de este establecimiento, así como de otros 95 en 4 comunas de la Provincia de Concepción. Su director ejecutivo, Ramón Jara, detalló que se han adoptado medidas que incumben a todo el sistema escolar principalmente con un foco en la seguridad del perímetro escolar.

Jara enfatizó que lo ocurrido el jueves 29 de mayo en San Pedro de la Costa fue un hecho delictual que responde a "un fenómeno que viene desde la calle hacia la escuela y por lo tanto, hay que tomar todas las medidas de seguridad del entorno. No podemos quedar indiferentes a esta situación y por eso es que también lo hemos conversado con Carabineros. En el plano interno, evidentemente, también tenemos que ir mejorando nuestros protocolos de convivencia escolar, asegurar que ciertas situaciones tengan la debida atención".

INVERSIONES

Para mejorar las condiciones en el colegio Nuevos Horizontes, el



El jueves pasado tres personas ingresaron al establecimiento y dispararon con un arma de fuego a tres estudiantes tras el horario de salida de clases.

Ramón Jara, director del SLEP Andalién Costa por balacera en San Pedro:

"A veces se le pide a los reglamentos de convivencia escolar que regulen delitos"

SLEP está invirtiendo cerca de \$500 millones para realizar mejoras en la zona perimetral. "En los próximos meses va a estar instalada una reja perimetral, la mejora de cámaras de seguridad, iluminación y los vigilantes del perímetro", dijo Jara.

Respecto a la posibilidad de aplicar otras medidas o herramientas tecnológicas, el director dijo que no se cierran a la opción, sin embargo, recordó que "como servicio público también tenemos ciertas restricciones presupuestarias que nos obligan a tomar medidas graduales y progresivas para resolver estos temas de mediano, corto y largo plazo.

Ayer, junto al SLEP Andalién Sur, los servicios fueron convocados a una reunión por el gobernador regional Sergio Giacaman, donde se exploró la posibilidad de invertir recursos para equipamiento en seguridad.

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD

El director del SLEP planteó que existen dos dimensiones en hechos violentos al interior de los establecimientos, uno que responde a la convivencia escolar, pero otro que es la comisión de un delito como el uso de armas blancas

e incluso el porte y uso de armas de fuego, lo ocurrió en el caso del jueves pasado, sobre lo cual insistió "no es una característica en los establecimientos educacionales en Chile".

En este sentido, agregó que existe confusión y desconocimiento sobre la normativa educacional, donde los sostenedores tienen atribuciones en materia de convivencia, reglamentos y protocolos para, por ejemplo, denunciar hechos delictivos enfatizando que "a veces se le pide a los reglamentos de convivencia escolar que regulen delitos", cuando estos están tipificados por ley y los establecimientos cumplen con su rol en la obligatoriedad de denunciarlos.

Además, respecto a la desconianza que este tipo de hechos generan en la comunidad educativa, Jara relevó el rol del SLEP en garantizar todas las condiciones para que las familias sigan llevando a sus hijos a la escuela, sobre todo



En el plano interno, evidentemente, también tenemos que ir mejorando nuestros protocolos de convivencia escolar, asegurar que ciertas situaciones tengan la debida atención"

Ramón Jara
Director Ejecutivo SLEP Andalién Costa

cuando se trata de la educación pública.

"Esa obligación si nos corresponde a nosotros, eso significa que garanticemos una mejor iluminación, mejores accesos, mejor infraestructura, que los profesores hagan clases, que se cumpla la alimentación, que los recreos sean espacios regulados y seguros y si hay una delito o afectación, que se tomen las medidas. Eso es un desafío netamente educativo", agregó.

MEDIDAS EN EL COLEGIO NUEVOS HORIZONTES

Esta semana se inició un proceso gradual de retorno a clases en el colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz, aplicando un programa de intervención y apoyo socioemocional: el programa de Habilidades para la Vida, entre otros. A petición de los docentes, hay un equipo de la Asociación Chilena de la Seguridad (ACHS) para atender el diagnóstico socioemocional.

"Habrá un retorno progresivo y gradual de las clases desde el lunes de 9 a 12:30 horas; los profesores van a trabajar en dupla para atender a los estudiantes. Decidimos acortar el horario de clases porque nos permite evaluar esta reposición gradual, además de que estamos a poco más de una semana de salir de vacaciones, así que nos interesa que puedan ir cerrando su semestre", explicó Ramón Jara, director del Slep Andalién Costa.